

Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer*

Gender Attributes and Stereotypes Associated with the Cycle of Violence Against Women

Recibido: marzo 2 de 2011 | Revisado: agosto 2 de 2011 | Aceptado: noviembre 28 de 2011

MARÍA CARMEN DELGADO-ÁLVAREZ**

Universidad Pontificia de Salamanca, España

MARÍA CRUZ SÁNCHEZ GÓMEZ***

Universidad de Salamanca, España

PAULA ANDREA FERNÁNDEZ-DÁVILA JARA****

Universidad de Tarapaca, Chile

SICI: 1657-9267(201209)11:3<769:AYEGCV>2.0.TX;2-W

Para citar este artículo. Delgado-Álvarez, M. C., Sánchez, G. M. C. & Fernández-Dávila, J. P. A. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11 (3), 769-777.

* Esta investigación se realizó con el apoyo de la Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de Salamanca y Universidad de Tarapaca de Arica, Chile

** Doctora en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Directora del Postgrado de Intervención en Violencia de Género de la UPSA. Email: mcldelgadoal@upsa.es. ResearcherID: Delgado-Álvarez, M. C. A-9609-2012.

*** Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca. Académica del Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación de la Universidad de Salamanca. Email: mcsago@usal.es

**** Psicóloga. Licenciada en Psicología por la Universidad de Tarapaca. Investigadora de la Unidad Interdisciplinaria de Investigaciones Psicosociales y Jurídicas del Centro de Investigación e Intervención Psicosocial de Universidad de Tarapaca. Email: paula_fdj@hotmail.com

RESUMEN

Se examinó la relación entre la construcción social de atributos y estereotipos de género, y la presencia de violencia doméstica contra la mujer. Participaron 1.200 sujetos de ambos sexos, mayores de 18 años, residentes en distintas localidades de España. Los participantes valoran positivamente los atributos de género que conforman la imagen femenina, sin embargo tienden a estereotiparse marcadamente por el género. En referencia a los atributos de género a infundir en la educación de los hijos, existen diferencias respecto al sexo del educador, siendo las madres más rígidas en la crianza de los hijos. Respecto a la valoración de atributos de género en la pareja, los sujetos tienden a preferir parejas marcadamente estereotipadas. En relación a la valoración a cerca de los prototipos de género que difunden los medios de comunicación, ambos sexos coinciden en el deseo de percibir figuras masculinas y femeninas más estereotipadas. Se encontró una asociación entre la violencia doméstica con los atributos de género masculinos, calificando a los hombres maltratadores como personas violentas y a las mujeres como pasivas, siendo la valentía la principal característica para salir del círculo de la violencia.

Palabras clave autores

Atributos, estereotipos, género, construcción social, violencia doméstica

Palabras clave descriptores

Violencia contra la mujer, mujeres, condiciones sociales, violencia familiar, identidad de Género, España

ABSTRACT

This study examined the relation between the social construction of gender attributes and stereotypes, and the presence of domestic violence against women. The participants were 1.200 subjects of both sexes, over 18 years of age, residing in different locations in Spain. Participants positively value the gender attributes that constitute the female image. However, they tend to markedly stereotype themselves according to gender. Regarding the transmission of gender attributes in the education of children, there are differences related to the sex of the educator, mothers being more rigid in their parenting. Concerning the assessment of gender attributes in romantic relationships, the subjects tend to prefer strongly stereotyped couples. In relation to the assessment of the gender prototypes broadcast by the media, both sexes agree on their desire to perceive more stereotyped male and female figures. An association between domestic violence and male gender attributes was found, as well as the description of abusive men

as violent persons and of women as passive, and the notion of courage as the main characteristic needed to break the cycle of violence.

Key words Authors

Attributes, Stereotypes, Gender, Social Construction, Domestic Violence

Key words plus

Violence Against Women, Women, Social Conditions, Family Violence, Gender Identity, Spain

Introducción

La violencia de género es un serio problema psicosocial contra la mujer, que se presenta en la relación de pareja, definida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico”, enmarcándose en una dinámica relacional abusiva, permanente y estable, caracterizada por la presencia de un patrón de interacción que produce daños (OMS, 2005).

Entre sus efectos emerge la repetición de un patrón típico de comportamiento que ha sido denominado en la literatura especializada como el “*ciclo de la violencia*” (Walker, 1984, 1989, 1991), el cual se caracteriza por la permanencia de la víctima en la convivencia con el maltratador, en una sucesión alternante de episodios violentos seguidos de episodios de reconciliación, que progresan en una espiral de violencia cada vez mayor. Este patrón afecta a un porcentaje entre el 57% y el 78% de las mujeres maltratadas según estudios clásicos (Labell, 1979), y al 33% según estudios más recientes realizados en España (Sarasúa & Zubizarreta, 2000).

La implicación de las mujeres en ésta dinámica relacional causa un deterioro significativo en su salud, evidenciándose la presencia de alteraciones fisiológicas como dolor crónico, síndrome de intestino irritable, trastornos gastrointestinales, entre otros, además de serias alteraciones psicológicas y del comportamiento como estrés postraumático, depresión, ansiedad, trastorno de pánico, trastornos alimenticios, disfunciones sexuales, baja autoestima y abuso de sustancias (Calvete, Estévez & Corral, 2007; Campbell, 2002; Pico-Alfonso et al., 2006;

Ruiz-Pérez & Plazaola-Castaño, 2005; Plazaola-Castaño & Ruiz-Pérez, 2004; Raya et al., 2004).

Investigaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) describen que la violencia contra la mujer constituye una problemática universal, estimando que entre un 10% y 69% de las mujeres han sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de sus vidas (OMS, 2002). Así, la violencia de género sigue siendo uno de los problemas pendientes en las sociedades que pretenden avanzar hacia la igualdad de los sexos, hallando cifras dramáticas en la actualidad, que alcanzan un 20% de mujeres en España (Álvarez, 2001).

El énfasis en el abordaje y erradicación de la violencia de género contra la mujer se ha orientado principalmente a estudiar las secuelas de los episodios de violencia en las víctimas, y a establecer medidas legislativas y penales como medio de sancionar dichas prácticas y así disminuir la frecuencia de los actos abusivos. Sin embargo, el convencional abordaje de este complejo problema puede complementarse con otro enfoque, desde la educación, en el que se propongan medidas de intervención o de prevención orientadas a la construcción social de las desigualdades de género.

La construcción social de la identidad de género se ha convertido en un nuevo foco de investigación en violencia doméstica, debido a la fuerte influencia que ejercen factores de tipo cultural y educacional en la asimilación de sistemas de valores que atribuyen una superioridad innata a los hombres con respecto a las mujeres, y la aceptación de la violencia como un medio válido para la resolución de conflictos, conformando un elenco de roles socialmente construidos (Ferrer-Pérez, Bodch-Fiol, Ramis-Palmer & Navarro-Guzmán, 2006; Patró & Limiñana, 2005; Rodríguez, 1999; Villavicencio, 1993).

En relaciones violentas se evidencia una esquematización rígida y perversa de los roles de género, definidos como prescripciones referentes a las condiciones idóneas para alcanzar el estatus de hombre o mujer. Características como fuerza, poder y dominio aparecen como valores propios de la imagen masculina, y como contrapartida, la figura femenina es elaborada con los atributos de debilidad, controlabilidad y necesidad de protec-

ción, valores que son transmitidos como pautas de comportamiento deseable y se insertan en la propia identidad del sujeto que se convierte, pasando de un control externo de comportamientos, a un control interno que reproduce la ideología de los géneros (Unger & Crawford, 1996).

Estudios realizados en España sobre violencia de género señalan que el ciclo de la violencia podría estar asociado a la existencia de un patrón relacional que presenta actitudes tradicionales hacia el rol de género femenino, el cual es asimilado por la mujer, actuando como barrera para la ruptura de las situaciones de maltrato. Así, lo anterior implicaría identificar el constructo “feminidad” y “masculinidad”, y contrastar las áreas diferenciales que pudieran emerger en la población de mujeres inmersas en el ciclo de la violencia de género (Eagly, 1987; Eagly & Wood, 1991; Villavicencio, 2001).

Con esta nueva perspectiva se pasa del análisis de las diferencias entre los sexos, al estudio del modo en que éstos son percibidos: el modo en que las personas construyen la realidad social (Barberá, 1998; Barberá & Lafuente, 1996). Las investigaciones realizadas bajo esta perspectiva van mostrando cómo las diferencias pueden ser construidas y mantenidas por interacciones sociales, además se pone de relieve cómo las creencias sobre las habilidades y actividades diferenciales de los sexos pueden influir sobre el comportamiento de mujeres y hombres, confirmando así las creencias genéricas que las personas tienen sobre sí mismas (Bonilla, 1998; Geis, 1993).

Los roles de género aparecen estrechamente ligados al concepto de “estereotipo de género”, concebido como un proceso de construcción psíquica que engloba diversos atributos, que tiene un carácter funcional y evaluativo, con posibilidad de cambio. Aunque en principio el concepto estereotipo supone una valoración neutra, más bien se relaciona al concepto de prejuicio cuando se aplica a grupos con menor poder social. Tal es el caso de los estereotipos de género, en que el femenino es aplicado a un grupo con menor poder social. En este sentido, la investigación muestra que los estereotipos más connotados como prejuicio han sido

los relativos al género y a los grupos étnicos (Lips, 1993; Unger & Crawford, 1996).

El sexo actuaría como un sistema de categorización social que define posiciones separadas para ambos sexos y por tanto está vinculado integralmente a los papeles asignados y a las suposiciones asociadas sobre los rasgos y comportamientos atribuidos a mujeres y hombres en una sociedad concreta. Estas diferencias no guardan, en realidad, ninguna relación con características reales de los sexos, como en el caso de los estereotipos que presentan a los hombres como agresivos y emocionalmente inexpresivos, cuyo deber es asumir el sostén material de la familia, y a las mujeres como cuidadoras y emocionales, debiendo asumir el cuidado del hogar y la crianza (Martínez-Benlloch, 1996).

En definitiva, la supervivencia histórica de la violencia de género estaría determinada en gran medida por la influencia de construcciones sociales notoriamente diferenciadas en función del género, que configuran actitudes, valores y pautas de conductas insertas en una relación asimétrica entre hombre y mujer, que tiende a perpetuarse en las generaciones, influyendo en la presencia de relaciones abusivas y violentas dentro de la dinámica relacional de las parejas (Patrón & Limiñana, 2005).

Considerando que el medio social y cultural puede establecer diferencias importantes en la caracterización de los sexos, el objetivo de esta investigación es identificar atributos y estereotipos de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género en mujeres españolas.

Método

Participantes

La muestra estudiada corresponde a 1.200 sujetos de ambos sexos, mayores de 18 años, residentes en distintas localidades de España, correspondientes a Madrid, Cataluña, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Extremadura, Islas Canarias, Centro, excluido: Madrid, noroeste y noreste y Rioja.

El tipo de muestreo realizado es estratificado multietápico:

1. Por área geográfica y tamaño de hábitat (núcleos urbanos y núcleos rurales).
2. Por sexo: cuota fija (50% de cada sexo).
3. Por grupos de edad (18-25; 26-40; 41-55; más de 55 años) de forma proporcional al universo.

El universo total de donde se extrae la muestra corresponde a ciudadanos españoles mayores de 18 años.

Instrumentos

Escala de Atributos de Feminidad y Masculinidad (Delgado et al., 2006)

Para los fines de la investigación se desarrolla y valida una escala de valoración de atributos de feminidad y masculinidad en dos dimensiones: masculinidad/feminidad autopercebida, y masculinidad/feminidad deseada.

La dimensión masculinidad/feminidad autopercebida, compuesta por 48 ítems, recoge información respecto a la autovaloración de atributos de género mediante dos subescalas: *escala de masculinidad*, que recoge información respecto a la valoración de atributos de masculinidad, y *escala de feminidad*, que mide la valoración de atributos de feminidad.

Su escala de respuesta corresponde a una escala tipo Likert de 6 puntos, que abarca desde “Muy poco o Casi nada” a “Mucho”.

A su vez, la dimensión de masculinidad/feminidad deseada, compuesta por 11 ítems, recoge información relativa a la valoración de atributos de género respecto a la pareja, la educación de un hijo varón, la educación de una hija mujer, la difusión de estereotipos de género en los medios de comunicación y las características de personalidad del maltratador y la víctima, mediante escalas de acuerdo que abarcan desde “bastante masculino” a “bastante femenino”, y preguntas de selección y redacción referentes a las características predominantes en el maltratador y la víctima.

Por último, se desarrollan 2 ítems referidos a la presencia de violencia en la relación de pareja, con opción de respuesta dicotómica de dos puntos (1= Sí y 2= No).

Este instrumento presenta claridad en sus reactivos y una elevada consistencia interna para la escala de feminidad y masculinidad (alfa de Cronbach de 0.821 y de 0.759 en cada escala).

Procedimiento

Se procedió a aplicar la escala en el ámbito nacional a través de llamadas telefónicas realizadas por la empresa Bufete de Marketing, con una duración de la entrevista de 10-12 minutos.

Previo a la aplicación de la encuesta, a los sujetos se les informó respecto a la investigación y los objetivos de ésta, la voluntariedad de la participación, la confidencialidad de sus datos y los criterios de inclusión. Finalmente, si deseaban participar, se procedió a dictar la encuesta, consultando sobre las opciones de respuestas que consideran se acercan a su opinión personal. Los criterios de inclusión en el estudio permitían participar a ciudadanos españoles mayores de 18 años, residentes en las áreas geográficas delimitadas para el estudio.

Resultados

Respecto a la autovaloración de atributos de género se realizó un Modelo Lineal General con un factor intra sujeto “género” con dos niveles “Fem” y Masc”, obtenidos del sumatorio de las puntuaciones de la Escala de Feminidad y la Escala de Masculinidad, respectivamente, y un factor inter-sujeto “sexo”, obteniendo resultados significativos tanto para el factor “sexo” (Traza de Pillai = 0.848; $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$) como para la interacción entre “género” y “sexo” (Traza de Pillai = 0.07; $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$). Los resultados indicaron que existen diferencias significativas respecto a la valoración de feminidad y masculinidad, siendo la primera mejor valorada que la segunda tanto por los hombres como por las mujeres (Traza de Pillai = 0.07; $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$).

Con relación a la deseabilidad de atributos de masculinidad y feminidad se aplicó un Modelo Lineal General con un factor inter sujeto “sexo del entrevistado”, en el que no se encontraron diferencias significativas (Traza de Pillai = 0.819, $p < 0.001$

y $\alpha = 0.05$), lo que implica que tanto los hombres como las mujeres se consideran muy estereotipados por el género (Traza de Pillai = 0.819, $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$).

Respecto a los atributos de género a infundir en la educación de los hijos se realizó un Modelo Lineal General con un factor inter sujeto “sexo del entrevistado”, en el que se encontraron diferencias significativas en cada una de las preguntas realizadas (Traza de Pillai = 0.715, $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$), lo cual indica que en relación a la educación de los hijos e hijas, tanto hombres como mujeres difieren en la educación que les darían. Las madres son más rígidas con los hijos en cuanto a los roles de género, siendo educados según el mandato de género masculino, mientras que los padres son más rígidos en la educación de las hijas, siendo una educación orientada hacia unos roles de género femeninos ($F = 7.041$, $p = 0.006$ y $\alpha = 0.05$).

Para analizar los aspectos relacionados con las características que podría tener la pareja ideal, se realizó un Modelo Lineal General con un factor inter sujeto “sexo del encuestado”, y se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres en este ítem ($F = 1913.19$, $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$). Así, los hombres prefieren como pareja ideal mujeres más feminizadas, y la pareja ideal de las mujeres serían hombres menos masculinizados (Traza de Pillai = 0.081, $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$).

Acerca de los atributos de género que se difunden en la sociedad a través de los medios de comunicación se realizó un Modelo Lineal General con un factor inter sujeto “sexo del encuestado”, no encontrando diferencias significativas (Traza de Pillai = 0.001, $p = 0.791$ y $\alpha = 0.05$) entre hombres y mujeres, lo que implica que los medios de comunicación presentan un prototipo de hombre y mujer igualmente valorado tanto para unos como para otras, y que no hay diferencia entre hombres y mujeres en la preferencia entre personajes con género masculino o femenino en estos medios. Sin embargo, se observan diferencias significativas entre el prototipo de hombre, el de mujer y qué tipo de hombre o mujer les gustaría ver en los medios de comunicación (Factor inter sujeto “definici”; Traza de Pillai = 0.247, $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$). Así,

a hombres y mujeres les gustaría ver en los medios de comunicación hombres y mujeres muy marcados por el género, es decir, mujeres muy femeninas y hombres muy masculinos.

Respecto a los índices de violencia doméstica en la muestra estudiada, los resultados señalan que existe un 5.9% de sujetos que han sufrido violencia de género, así como un 8.5% que lo sufren en la actualidad.

En relación a lo anterior, para conocer si se asocian ciertas características de personalidad al agresor y la víctima se realizó un Modelo Lineal General en el que no se han encontrado diferencias significativas en el factor “sexo” (Traza de Pillai = 0.001; $p = 0.696$ y $\alpha = 0.05$), por lo que no hay diferencias entre hombres y mujeres en relación a una determinada personalidad.

Por otro lado, se consideró necesario determinar quién estaba más marcado por el género, si la víctima o el agresor, y para ello se realizó un Modelo Lineal General de Medidas Repetidas, con un factor intra sujeto “*genmalt*” con dos factores, la pregunta 1 y la pregunta 2 de la escala (los hombres que agreden a su pareja suelen ser en su personalidad; las mujeres que sufren violencia suelen ser en su personalidad), y un factor inter sujeto “sexo” con dos niveles, hombre y mujer, obteniendo resultados significativos en el factor “*genmalt*” (Traza de Pillai = 0.025, $p < 0.001$ y $\alpha = 0.05$). Si bien el factor “sexo” no resultó significativo y por lo tanto no hay diferencias entre hombres y mujeres, sí las hay entre la masculinidad del maltratador y la femineidad de la maltratada, lo cual implica que el maltrato está más asociado a la masculinidad del maltratador que a la femineidad de la mujer maltratada, es decir, con su comportamiento estereotípicamente masculino.

En lo que tiene que ver con las características que definirían al maltratador y la víctima, se pidió a los encuestados que respondieran sobre qué características destacan en un maltratador y en la víctima, y esto nos permitió elaborar un retrato robot del maltratador y de la víctima (Tablas 1 y 2).

Destacan como características más importantes en un maltratador ser cobarde, agresivo, violento, inseguro, egoísta, celoso, posesivo, trastornado, dominante, entre otras.

TABLA 1
Características retrato robot del maltratador

Adjetivos	% total	% hombres	% mujeres
Cobarde	33.2	33.2	37.1
Agresivo	28.2	27.4	28.8
Bruto	11.8	14	9.8
Celoso	13.4	15.3	24.3
Violento	41.2	45.6	37
Egoísta	15.7	13.7	17.7
Inseguro	16.5	12.1	19.7
Trastornado	12.3	16.4	8.4
Mala persona	9	6.6	9.5
Dominante	13.9	11.7	16
Débil	8.7	9	8.5
Inculto	8.3	9.6	4.5
Machista	11.5	7.9	14.4
Posesivo	12.6	8.7	15.8
Intolerante		5.6	3.4

Fuente: elaboración propia.

TABLA 2
Características retrato robot de la víctima

Adjetivos	% total	% hombres	% mujeres
Débil	39.4	37.8	41
Dependiente	34.5	32	36.7
Insegura	39.1	36.4	41.3
Cobarde	15.1	16.4	16.2
Sumisa	14.8	15.9	13.2
Miedo	12.8	10.1	14.5
Inocente	12.6	12.8	12.3
Tímida	8.9	10.6	7.2
Autoestima baja	7.9	4.9	10.2
Sufrida	4.9	5.2	3.9
Inculca	6.4	9.2	2.3
Pasiva	12.5	11.3	13.6
Sensible	6.7	7.2	6.3
Sacrificada	5.7	4.6	6
Poca personalidad	0	3.5	6.4
Simple	0	5.1	0
Conformista	0	6.8	0

Fuente: elaboración propia.

TABLA 3
Características necesarias para salir del ciclo de violencia

Características	% total	% hombres	% mujeres
Abierta	8.4	8.9	8.8
Agresiva	1.8	2.2	1.5
Bruta	1.7	2	
Comunicativa	10.7	11.7	4.8
Decidida	27.2	45.9	20.7
Dura	9.6	6.9	11.3
Inteligente	5.5	5.4	5.5
Luchadora	18.5	17.6	20.3
Trabajadora	2.8	4.8	5.9
Valiente	61.7	63.8	64.9
Seguridad	12.9	8.9	19.3
Independiente	24.3	22.1	25.9
Autoestima	12.1	9.6	14
Ayudas	21.4	22.7	20.7
Sociable	5.6	5.6	4.2
Formación	3.8	5.5	1.6
Trabajo	2	1.3	1
Fuerte		21.1	17.3

Fuente: elaboración propia.

Tanto hombres como mujeres coinciden en esas características con porcentajes muy similares, como se puede comprobar en la tabla.

Por otra parte, las características que configuran el retrato robot de la víctima la describen como una persona débil, dependiente, insegura, cobarde, sumisa y con miedo.

Por último, en cuanto a las características que describen los encuestados como necesarias para salir del círculo de la violencia, a nuestros encuestados se les preguntó qué características serían necesarias para salir del ciclo de violencia, y como resultado señalan que las víctimas deberían ser valientes, decididas, independientes, tener algún tipo de ayudas y ser luchadoras (Tabla 3).

Discusión

Considerando que las construcciones sociales respecto a las características y roles sexuales muestran

una asociación con las interacciones de género en el ciclo de la violencia doméstica, cabe mencionar que en relación a la autovaloración de atributos de feminidad y masculinidad la población española es una sociedad que se considera a sí misma con características más femeninas que masculinas, lo que podría deberse a que la masculinidad se está desprestigiando como estereotipo, ya que se le atribuyen características negativas, y la población ya no se identifica con dichas características, en cambio la feminidad está estereotipada más positivamente, y en general sí se aplican a sí mismos esas cualidades. Sin embargo, tanto hombres como mujeres tienden a identificarse con rasgos propios del género, estereotipándose (Barberá & Lafuente, 1996).

En relación a la educación de los hijos e hijas se observa que tanto hombres como mujeres difieren en la educación que les darían, comprobando cómo el sexo del educador influye en la rigidez de los roles con los que educan a sus hijos, lo cual implica que las madres son más rígidas con los hijos en cuanto a los roles de género, quienes educan a sus hijos varones dentro de un patrón más masculino que los padres (Barberá, 1998).

Respecto a la valoración de atributos de género en la pareja se evidencia que los sujetos que se consideran a sí mismos muy masculinos prefieren parejas muy femeninas, mientras que los que se consideran muy femeninos prefieren parejas muy masculinas, de lo que resulta que las relaciones de pareja siguen estando estereotipadas por los roles de género. Así, quienes están más estereotipados por el género desean parejas que también estén estereotipados por el género (Barberá, 1998; Bonilla, 1998; Eagly, 1997; Martínez-Benlloch, 1996).

En cuanto a los prototipos de hombre y mujer que se emiten desde los medios de comunicación, los hallazgos muestran que tanto hombres como mujeres creen que los medios de comunicación presentan un prototipo de hombre y mujer similar. Sin embargo, la imagen del hombre se presenta muy masculina, mientras que el prototipo de mujer en los medios es una mujer menos femenina, así la mujer estaría menos marcada por el género. Se menciona además que a hombres y mujeres les gustaría ver en

los medios de comunicación hombres y mujeres muy marcados por el género (Lips, 1993).

En referencia a la relación entre los patrones de género y el ciclo de la violencia doméstica se observa que el género está más marcado en los hombres maltratadores (masculinidad) que en las víctimas mujeres (feminidad). En general, a un maltratador se le considera una persona violenta, cobarde, agresiva e insegura. Considerar a un maltratador como una persona trastornada está presente más en los hombres que en las mujeres. Nos parece interesante destacar que las características que más se asocian al maltratador son aquellas que “se ven”, es decir, las relacionadas con la violencia física, los problemas con el control de la impulsividad y la resolución de éstos de manera cobarde. A su vez, calificar a la mujer como una persona débil, dependiente e insegura es mostrar una imagen negativa de debilidad, haciendo una atribución de la situación a dichas características sin comprender el entramado de la relación violenta. También destacamos de este retrato robot de la víctima que los hombres lo asocian con la incultura, pues está más arraigado en ellos el estereotipo de que la violencia de género corresponde a un nivel cultural bajo, triplicando el porcentaje de ellas.

Para terminar, señalamos que es llamativo el porcentaje de la característica “cobarde”, que en este caso está asociado a la atribución de responsabilidad a la mujer por mantener la situación de maltrato, siendo la valentía una característica clave para salir de este ciclo según hombres y mujeres (Álvarez, 2001; Eagly, 1997; Ferrer et al., 2006; Villavicencio, 2001).

Estos hallazgos son coherente con las campañas de sensibilización que se han hecho a nivel nacional, de romper la asociación entre maltrato y comportamiento de las víctimas, poniendo de manifiesto la importancia de incorporar conjuntamente en las estrategias de prevención e intervenciones psicosociales la perspectiva constructivista de la conformación de las interacciones de los géneros (Eagly, 1997; Eagly & Wood, 1999; Label, 1979; Lips, 1993).

Conclusiones

Se encontró que los sujetos del estudio valoran positivamente los atributos de género que conforman la imagen femenina, sin embargo, a la hora de identificarse sexualmente, tienden a estereotiparse marcadamente por el género.

En referencia a la atribución de características de género que hacen los sujetos acerca de la propia familia, la educación y los medios de comunicación, se observa que existen diferencias respecto al sexo del educador en cuanto a la educación de los hijos e hijas, siendo las mujeres más rígidas en la educación de los hijos, estereotipándolos con el prototipo masculino.

En cuanto a la valoración de los atributos de género en la pareja, aquellos sujetos que están más estereotipados por el género desean parejas que también estén estereotipadas por el género, y en relación a los prototipos de género que difunden los medios de comunicación se observan diferencias en los sexos, siendo los hombres más marcados por el género que las mujeres, sin embargo ambos sexos coinciden en el deseo de percibir a través de los medios de comunicación figuras masculinas y femeninas más estereotipadas.

Se encontró una asociación entre la violencia doméstica con los atributos de género masculinos, es decir con sus comportamientos estereotipados, calificando a los hombres maltratadores como personas violentas y agresivas, y a las mujeres como pasivas, débiles e inseguras, contribuyendo a la permanencia de la violencia, siendo la valentía la principal característica de las víctimas para salir del círculo de la violencia.

Entre las limitaciones de este estudio se encuentran:

1. Escasez de instrumentos validados en el ámbito nacional que midan fiablemente el fenómeno objeto de estudio.
2. Debido a que la recolección de datos se realizó vía telefónica, fue difícil establecer el control de variables ambientales que pudieran interferir o sesgar la información.
3. Considerando la naturaleza social de las variables estudiadas, se presentan sesgos de género

en la investigación y publicación de los hallazgos encontrados.

Futuras investigaciones deberían centrar su estudio en las construcciones sociales sobre la caracterización de los géneros que influyen en la permanencia de la violencia doméstica como patrón relacional en la relación de pareja, considerando la construcción social como criterio fundamental.

Referencias

- Álvarez, A. (2001). La violencia contra nosotras. *Papeles de Cuestiones Internacionales*, 73, 97-104.
- Barberá, E. & Lafuente, M. J. (1996). Procesos de sexuación e implicaciones de género en la etapa adulta. En J. Fernández (Coord.), *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid: Pirámide.
- Barberá, E. (1998). Estereotipos de género: construcción de las imágenes de las mujeres y los varones. En J. Fernández (Coord.), *Género y sociedad* (pp. 177-206). Madrid: Pirámide.
- Bonilla, A. (1998). Los roles de género. En J. Fernández (Coord.), *Género y sociedad* (pp. 141-176). Madrid: Pirámide.
- Campbell, J. C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359 (9314), 1331-1336.
- Calvete, E., Estévez, A. & Corral, S. (2007). Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas. *Psicothema*, 19 (3), 446-451.
- Delgado, C., Iraegui, A., Marquina, L., Martín, M. F., Palacios, B., Plaza, J. F., et al. (2007). Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género. *RIE*, 25(1), 187-218.
- Eagly, A. H. & Wood, W. (1999). The origins of sex differences in human behaviour. Involved dispositions versus social roles. *American Psychologist*, 54, 408-423.
- Eagly, A. H. (1987). *Sex differences in social behaviour: a social role interpretation*. Hillsdale, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Ferrer-Pérez, V. A., Bodch-Fiol, E., Ramis-Palmer, M.C. & Navarro-Guzmán, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en

- la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22 (2), 251-259.
- Geis, F. L. (1993). Self-fulfilling prophecies: a social psychological view of gender. En A.E. Beall y R.J. Sternberg (Eds.), *The Psychology of Gender*. Nueva York: Guilford Press.
- Label, L. S. (1979). Wife Abuse: a sociological study of battered women and their mates. *Victimology: an International Journal*, 4, 258-267.
- Lips, H. M. (1993). *Sex and gender: an introduction*. California: Mayfield Publishing, cop.
- Martínez-Benlloch, I. (1996). *Subjetividad y género*. Valencia: Episteme.
- Organización Mundial de la Salud (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica: Resumen del informe. Ginebra Suiza. 2005 34p. Recuperado del sitio de Internet de la Organización Mundial de la Salud <http://www.who.int/gender>
- Patró, R. & Limiñana, R. M. (2005). Víctimas de la violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21 (1), 11-17.
- Pico-Alfonso, M. A., García-Linares, M. I., Celda-Navarro, N., et al. (2006). The impact of physical, psychological, and sexual intimate male partner violence on women's mental health: depressive symptoms, posttraumatic stress disorder, state anxiety, and suicide. *Journal of Women's Health (Larchmt)*, 15 (5), 599-611.
- Plazaola-Castaño, J. & Ruiz-Pérez, I. (2004). Intimate partner violence against women and physical and mental health consequences. *Medicina Clínica (Barcelona)*, 122, 461-467.
- Raya-Ortega, L., Ruiz-Pérez, I., Plazaola-Castaño, J., Brun López-Abisab, S., Rueda-Lozano, D., García de Vinuesa, L., et al. (2004). La violencia contra la mujer en la pareja como factor asociado a una mala salud física y psíquica. *Atención Primaria*, 34, 117-124.
- Rodríguez, M. (1999). La violencia doméstica: sus causas y consecuencias en el equilibrio psicológico de la víctima y de la familia. En J. Domingo (Coord.), *La violencia sobre la mujer en el grupo familiar. Tratamiento jurídico y psicosocial* (pp. 153-160). Madrid: Codex.
- Ruiz-Pérez, I. & Plazaola-Castaño, J. (2005). Intimate Partner Violence and Mental Health Consequences in Women Attending Family Practice in Spain. *Psychosomatic Medicine*, 67, 791-797. Recuperado de <http://www.psychosomaticmedicine.org>
- Sarasúa, B. & Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Aljibe.
- Unger, R. K. & Crawford, M. (1996). *Women and gender: a feminist psychology*. Nueva York: Mc Graw Hill.
- Villavicencio, P. (1993). Mujeres maltratadas: conceptualización y evaluación. *Clínica y salud*, 4 (3), 215-228.
- Villavicencio, P. (2001). Barreras que impiden la ruptura de las situaciones de maltrato. En R. Osborne (Coord.), *La violencia contra las mujeres: realidad social y políticas públicas* (pp. 35-51). Madrid: Uned.
- Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. Nueva York: Springer.
- Walker, L. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44 (4), 695-702.
- Walker, L. (1991). Post-traumatic stress disorder in women: diagnosis and treatment of battered woman syndrome. *Psychotherapy*, 28 (1), 21-29.

